Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viernes 21 de Diciembre de 1900 | N.º 1884

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NOTA DEL DIA

Los debates desarrollados últimamente en la Cámara popular han ocasionado una manifestación palmaria de las opuestas tendencias en que inspiran sus actos los elementos que se disputan la hegemonía, dentro del régimen monárquico constitucional, y como corolario de dicha manifestación ha sobrevenido la división de los indicados elementos en dos grandes núcleos dispuestos, á batirse por el triunfo de su respectiva tendencia.

Entre estos dos núcleos, fuertes por su organización y robustecidos por la fé en sus principios, quedan algunas fuerzas dispersas que, á manera de estrellas errantes aparecen periódicamente en el espacio político, fluctuando en opuestas direcciones y creando perturbaciones más ó menos perceptibles que dificultan la marcha ordenada de aquellos dos grandes núcleos, hasta que son absorbidos por la fuerza atractiva de los mismos.

Manifestada de esta suerte la existencia de opuestas tendencias, se han agrupado alrededor de cada una de ellas los elementos afectos á las mismas, abriéndose entre unos y otros una línea divisoria que el más torpe divisa claramente. A un lado de ella han quedado los reaccionarios desperdigados y revueltos sin orden ni concierto y con grandes antagonismos entre sí; y al lado opuesto aparecen los elementos liberales, perfectamente disciplinados y obedientes á las órdenes del insigne estadista Sr. Sagasta, que cuenta con el concurso de otras fuerzas que hoy por hoy no constituyen parte de su partido.

Aclaradas así las cosas y despejada la situación en la forma de que se ha hecho mérito, creemos que nadie osará negar la pujanza y el poderío de un partido que, en los momentos actuales, no solo constituye una esperanza para el país, sino que representa una firme garantía para el Trono, que forzosamente habrá de ver en él un medio seguro y eficaz para suavizar las asperezas suscitadas por las torpes decisiones de los gobiernos nacidos de la Unión Conservadora y para disipar los recelos y temores que en la opinión liberal han despertado las retrógadas declaraciones de Silvela y los suyos, que hoy más que nunca deben buscar en la oposición la forma de armar sus fuerzas y de adaptar sus tendencias á los sentimientos dominantes en el país.

DEMÓCRATA.

Tarragona 20 Diciembre de 1900.

Los Estatutos del Banco de España

(Continuación)

Art. 54. Son atribuciones del Consejo de gobierno:

1.ª Determinar el orden y la forma con que han de llevarse los registros de las acciones y de sus transferencias, y libros de cuentas de todos los negocios del Banco, en partida doble.

2.ª Fijar, con arreglo á las leyes, la suma y número de billetes que deban emitirse, su tipo y sus circunstancias.

3.ª Señalar la cantidad que haya de emplearse en descuentos, créditos y préstamos, y fijar, á propuesta de las Comisiones, los valores que se han de admitir en garantía y el tipo de su admisión.

4.ª Disponer el premio de los descuentos, préstamos, giros y créditos, en Madrid y en cada una de las sucursales, y la remuneración que haya de percibir el Banco por los demás servicios que preste.

5.ª Acordar el establecimiento de sucursales, Cajas subalternas ú otras dependencias en los puntos, dentro ó fuera de la Nación, en que convenga al interés público y al del Banco; determinar el número, retribución y calidades de los individuos que han de componer sus administraciones, nombrarlos y elegir los comisionados y corresponsales, en las localidades de España ó del extranjero donde se estime conveniente tenerlos.

6.ª Estar al corriente de las operaciones de la Administración, del movimiento de fondos y de la situación del Banco en todas sus dependencias.

7.ª Examinar el balance que cada seis meses debe formarse de las cuentas del Banco, y acordar la distribución de los beneficios realizados, entre los accionistas y el fondo de reserva, según corresponda.

8.ª Fijar el número, las clases y los sueldos de los empleados y dependientes del Banco; nombrar los Jefes principales de las oficinas centrales y Directores de sucursales, y también los Jefes de las sucursales, cajas subalternas y demás dependencias locales del Banco, y proponer al gobierno para los cargos de Subgobernadores.

9.ª Acordar la convocatoria de la junta general de accionistas, para sesiones ordinarias y extraordinarias, en los casos previstos por estos estatutos.

10. Aprobar la Memoria, que formará la Administración y la cuenta general de las operaciones, que ha de presentarse anualmente á la referida junta general ordinaria.

11. Presentar á la misma junta las proposiciones que juzgue convenientes, examinar las que hagan sus individuos y someterle su dictamen acerca de ellas.

12. Redactar el reglamento general para la ejecución de los estatutos, y las modificaciones y reformas que convenga hacer en él, elevándolas á la aprobación del gobierno, y dictar los demás reglamentos de orden interior del Banco.

Art. 55. Los Consejeros podrán ejercer su iniciativa para proponer al Consejo los acuerdos y resoluciones que estimen convenientes á los intereses del Banco.

Art. 56. El Consejo celebrará sesiones ordinarias, á lo menos una vez por semana, en los días que él mismo señale, y además las extraordinarias que exija el despacho de asuntos graves ó urgentes. Estas últimas serán acordadas por el mismo Consejo ó convocadas por el gobernador, por sí, ó á petición de cinco Consejeros.

Art. 57. El Consejo se dividirá en cinco Comisiones permanentes, que se denominán:

De Emisión,
De Operaciones,
De Administración,
De Intervención.
De Sucursales.

El número de Comisiones permanentes podrá aumentarse, si así lo estimare necesario el Consejo de gobierno, y fuese aprobado por las dos terceras partes de votos del mismo Consejo.

Art. 58. Las Comisiones se nombrarán por el Consejo, y se compondrán de un subgobernador y de tres Consejeros, elegidos en la primera sesión, al constituirse después de la junta general ordinaria. El gobernador podrá asistir á las Comisiones que estime conveniente.

Todos los Consejeros podrán asistir á las Comisiones, sin voz ni voto en ellas, excepto á la de Operaciones.

(Se continuará.)

LA GUERRA ANGLO-BOER

Continúan siendo muy malas para los ingleses las noticias que llegan del Africa del Sur, habiendo producido honda sensación en Londres la de que una partida boer, formada por 700 ginetes y algunas piezas de artillería ligera, ha cruzado la frontera del Cabo, cerca de Aliwal North y llegado á Knap Bann North ó Albert Junction. Una columna de fuerzas coloniales que trató de impedir la invasión de los boers, fué derrotada por éstos, que hicieron al enemigo disperso numerosas bajas.

También ha producido triste efecto en Inglaterra la noticia de que Dewet volvió á escaparse en Tabanchu de las columnas inglesas que al mando del general Knox le rodeaban casi por completo.

Sobre esta escapatoria, telegrafían de Maseru por la vía inglesa, que Dewet lleva cerca de 3.000 hombres montados y alguna artillería; que al atacar se pone personalmente á la cabeza de sus boers, abriéndose así paso por donde se le antoja y que cuando se ve perdido engaña á sus perseguidores, dejándoles que se entretengan en apoderarse, mientras él escapa, de algunos furgones vacíos ó de algún cañón inglés inutilizado por los mismos boers.

Dicen también de Lorenzo Marquez que por los alrededores de Koomati-Poart van apareciendo algunas partidas boers, las cuales llevan intención de dar algún atrevido golpe de mano y que para frustrarlo se atrincheran cuanto pueden las fuerzas inglesas que hay por aquella parte del Transvaal.

Los portugueses refuerzan por su parte las tropas que tienen en la frontera é interrumpen las comunicaciones de manera que los trenes no pasan de Koomati-Poart.

Según otro telegrama particular de Lorenzo Marquez, los boers tenian hacia pocos días su cuartel general en Roosenekal, al oste de Lydenburg, en donde estaban reunidos Reitz, Luis Botha y el vicepresidente Shalk Burger, mientras que Ben Vilfoen se encontraba en las cercanías de Warmbath y Delarey rondando también por aquellos andurriales.

Los boers tienen gran abundancia de municiones, pero grandísima escasez de víveres, ropa y calzado. Para suplir la falta de ambas cosas matan muchos bueyes y terneras, se comen la carne y con las pieles y cueros confeccionan pantalones y botas.

Entre las brutalidades que cometen los ingleses en el Africa del Sur puede señalarse ahora la de que lord Kitchener ha confirmado una proclama que en 1.º Noviembre último dió el general Bruce Hamilton, declarando que las mujeres y niños boers de Veteraburg, población que ha vuelto á ser ocupada por los ingleses después de haber sido saqueada por los boers, no recibirán medio alguno de subsistencia y morirán de hambre si sus compatriotas boers no les socorren.

El *Start*, periódico de Londres, que reproduce la citada proclama, hace constar que no procede aquélla de un general inglés, sino de un general turco.

La cuestión alcoholera

El Sindicato de fabricantes de alcohol de vino en la provincia de Valencia se ha reunido, tomando el acuerdo de pedir á los poderes públicos la supresión de patentes, sustituyéndolas por un impuesto con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardientes hasta 65 grados 3 pesetas hectólitro.
Alcohol de vino, 5 id. id.
Alcoholes industriales, 40 id. id.

En 1.º de Enero se darán de baja todas las fábricas, hasta ver lo que se les legisla en materia de alcoholes, con el objeto de no cargar con dos tributos: la patente y el impuesto.

Estos acuerdos se tomaron por unanimidad, pasando una comisión del Sindicato á visitar al gobernador para ponerlos en su conocimiento y rogarle que los transmita al gobierno.

Correo de Madrid

Madrid 19.

En votación nominal y por 150 votos contra 46 ha quedado aprobado el Mensaje en el Senado.

Han votado en contra los liberales y los demócratas, incluso el general Ochando, y en pró los capitanes generales y grandes de España, excepción hecha del duque de Veragua, que, como liberal, ha votado en contra.

—El ministro de Marina y el Sr. Silvela han celebrado una conferencia para tratar de las fuerzas navales, diciendo el Sr. Ramos Izquierdo que de ningún modo consentirá en la modificación del dictamen sobre dicho asunto, sin dar cuenta en Consejo de ministros, que es quien aprobó el primitivo proyecto.

—Los diputados catalanes han presentado en el Congreso una proposición para que mientras los francos excedan de 15 por 100 se rebajen los derechos del bacalao, pez-palo, carne, manteca de cerdo, arroz sin cáscara, trigo y harina de trigo.

—La impresión reinante es de que el ministro de Marina planteará la crisis en el Consejo de hoy, si bien podría aplazarse ésta hasta después de las próximas fiestas de Navidad.

Dícese que el ministro de Marina ha sido visitado por varios generales de Marina excitándole á que dimita.

Protéstase por la indiferencia de Silvela.

—Dicen de Málaga que se ha efectuado el entierro del comandante que mandaba la fragata que se fué á pique recientemente.

El entierro ha sido solemnísimo.

—Ha sido firmado el cese de D. Eugenio Ballarino, comandante de Marina de Barcelona; para sustituirle ha sido nombrado D. Carlos Delgado.

—La crisis del ministro de Marina realmente está declarada.

El ministro ha dimitido.

Lo que hay es que no se quiere hacer pública la dimisión hasta que acabe de discutirse lo que se ha propuesto al Congreso.

Si se hiciera pública la crisis tendrían que suspender sus sesiones las Cámaras para resolverla; y por esto, para que no queden sin aprobar el mensaje y el proyecto de fuerzas navales y terrestres, no se hace pública de momento la crisis.

—Londres 19.—*The Daily Mail* inserta telegramas de Capetonw que han producido aquí gran espectación.

Afirmase en ellos que los boers han invadido otra vez la Colonia del Cabo.

La invasión se verificó por dos puntos simultáneamente.

Una de las columnas invasoras penetró en el territorio inglés por Riwertetant y la otra por Klipdorp.

Estos telegramas constituyen el tema de todas las conversaciones.

En Inglaterra todo el mundo está preocupado, habiendo contribuido á ello el discurso pronunciado por lord Salisbury, en que declaró que si Inglaterra quiere conservar su decoro tiene que agotar todas todas sus fuerzas y recursos para vencer completamente en el Africa del Sur.

Noticias generales

La Dirección general de telégrafos ha dirigido una orden circular á sus oficinas para que las anotaciones de horas en los telegramas se hagan designando las transcurridas desde media noche hasta medio día con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, y las de medio día á media noche con los de *trece á veinticuatro*, suprimiendo las iniciales M. T. N. (mañana, tarde y noche).

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas, serán:

En las permanentes, las 24.

En las de día completo, desde las 7 hasta las 21 en los meses de abril á septiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 12 los domingos.

A partir desde las 24 (12 noche), los telegramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado á las 12 y 15 por el régimen actual, por el que regirá desde Enero, se pondrá 0 h 15'.

Se considera como principio del día el minuto primero de la hora cero, y se continúa contando desde la 1 á las 24 de la noche siguiente.

El barón de la Barre, ministro de España en el Brasil, ha visitado al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, comunicándole que en la ciudad de Minas se ha construido un palacio para exposiciones, habiéndose destinado uno de los pabellones del mismo para los productos y artículos españoles.

Notas de la localidad

Escolástico hace los siguientes pronósticos del tiempo para los días que restan de la presente quincena:

Días 22 al 24.—Fuertes heladas y vientos fríos del O.

Días 25 al 27.—Buen tiempo. En Levante, lluvias. Lo mismo al O. de Badajoz, Cáceres, Portugal, NO. de Salamanca, O. de Zamora, S. de Lugo, N. y O. de Orense, S. de Pontevedra y O. de la Coruña.

Días 28 y 29.—Tiempo lloviznoso con agradable temperatura en casi toda la Península, gran parte de Portugal y S. de Francia.

Días 30 al 31.—Tiempo hermoso. Nieblas altas en las dos Castillas y al terminar el siglo y empezar el siglo XX, gran frío y fuertes heladas.

El Fomento del Trabajo Nacional ha recibido una comunicación del Ministerio de Estado participando que en breve se presentará á la aprobación de las Cortes el tratado de comercio con el Japón. Con objeto de que no sufra el menor retraso y se lleve pronto á la práctica, se ha dispuesto que el punto donde se hagan las rectificaciones que se crean oportunas sea en Tokio.

El día 16 del corriente, celebróse el beneficio de la Huguet, en la ópera «Hamleto», en el teatro Imperial de Varsovia. Tuvo que repetir tres veces la «locura de amor», recibiendo muchos regalos.

Los rusos despidieron á la Huguet, dándole un banquete, donde se pronunciaron brindis entusiastas, por el arte, por España, por Rusia y por la diva catalana Josefina Huguet, que regresará el 24 á Barcelona.

En Málaga se está escribiendo una Memoria relativa al resultado obtenido en la provincia con la repoblación de viñas y las circunstancias que es necesario tener en cuenta para que no se malogren los sacrificios hechos.

Asegúrase que dicho trabajo contendrá datos muy curiosos.

Escriben del Bajo Aragón que los agricultores temen que los olivos sufran á causa de la baja temperatura que reina estos días.

Dicen además que reina la niebla, causa del parasitismo y que la sementera se resiente de la pertinaz sequía.

Según comunica la *Direl Sdauish Telegraph Company* ha quedado restablecida la comunicación con Inglaterra por el cable directo de Bilbao á Falmouth.

Los telegramas para Inglaterra deberán dirijirse escribiendo en la cabecera de los mismos «Via de Bilbao».

S. M. la reina Elena ha adquirido una cantidad extraordinaria de juguetes, á fin de que todos los niños recluidos en los hospitales y asilos de Italia tengan su árbol de Navidad.

Dicen de Pamplona que las obras del monumento á los Fueros han recibido gran impulso en su parte artística y todo hace esperar que no pasará mucho tiempo sin que aquél quede terminado.

Por R. O. del Sr. García Alix, se han suprimido las cajas especiales de fondos de primera enseñanza, con lo que se priva á los maestros de la seguridad que antes tenían de cobrar puntualmente.

Ha empezado á publicarse en Barcelona un semanario escrito en francés con el título de *Le Courrier de Barcelo...*

Dicen de Roda que ha quedado terminado el conflicto obrero en aquella localidad, habiendo reanudado el trabajo las ocho fábricas que en la misma existen.

Procedente de Buenos Aires y escalas recaló anteayer en Barcelona el vapor italiano «Regina Margherita», continuando viaje con rumbo á Génova.

Está vacante la plaza de ordenanza de la estación telegráfica de La Junquera.

En varios pueblos de la provincia de Sevilla se ha presentado la triquinosis.

Se encuentra en Castellón el jefe del socialismo español D. Pablo Iglesias.

El termómetro marcó anteayer en Gerona cuatro grados bajo cero.

Notas de la localidad

Debido á las gestiones practicadas por la Comisión de nuestro Municipio para conseguir la resolución de varios asuntos importantes para esta capital, el Tribunal de cuentas del Reino ha examinado ya las cuentas municipales de Tarragona correspondientes al ejercicio económico de 1886-87 y en la actualidad se están examinando las de 1887-88.

Tan pronto como se hayan contestado satisfactoriamente los pliegos de reparos referentes al primer ejercicio se procederá á su aprodación y se continuará el examen de las que están pendientes de censura en aquel alto cuerpo.

Ya era hora de que alguien se preocupara de lo dicho, pues, como se desprende de lo expuesto, están pendientes de aprobación las cuentas municipales de Tarragona correspondientes á los quince años últimos.

Referente á la sociedad «La Vida» hallamos en el *Heraldo de Castellón* que recibimos ayer las siguientes líneas:

«El abogado defensor del Sr. Royo y Peris, á cuya instancia se ha tramitado el juicio universal de quiebra contra la sociedad «La Vida», ha presentado un escrito pidiendo que los fondos de la quiebra no se utilicen para otra cosa que para los gastos necesarios del juicio, oponiéndose también el Sr. Ferrer en su escrito, á que de los fondos de «La Vida» se sufraguen los gastos de viaje á Barcelona y Madrid de numerosa comisión.

También el Sr. Ferrer, en su escrito, ha pedido el arresto del quebrado señor Layrón, del modo y forma que previene la ley procesal.»

Los soldados en situación de segunda reserva del arma de infantería y brigada de tropas de Administración militar, pertenecientes al reemplazo de 1888 y los que hayan servido en el ejército de Cuba del reemplazo de 1891, que residan en Tarragona, podrán pasar por las oficinas del regimiento infantería Reserva de Tarragona, núm. 89, que se hallan establecidas en el Cuartel del Carro, donde se les entregará su licencia absoluta.

A causa de un choque ocurrido entre dos trenes de mercancías en Salou, lo cual interceptó la vía, el correo de Valencia llegó ayer á esta ciudad cerca de las siete de la mañana.

En vista de ello, hubo necesidad de formar un tren especial que condujera los viajeros y correspondencia de esta ciudad á Barcelona.

En el acreditado café del Centro se celebrará esta noche otro de los conciertos que, con tanto aplauso, vienen verificándose por los distinguidos artistas Sres. Navescués y Sabater.

El programa escogido para hoy es el siguiente:

1.° Sinfonía para piano solo.
2.° Nocturno, oboe y piano, Basöe.
3.° (a) Canción de «La Viejecita», Caballero.—(b) Serenata «Egabia», Sori, oboe y piano.
4.° Entreacto, piano solo.
5.° Preludio y sicilianos de «Caballería rusticana», oboe y piano, Mascagni.

El que haya probado una sola vez la *Poción y Linimento Antirreumático Grau Yaglada*, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticas en sus diferentes formas. De venta en Tarragona, farmacia de Antonio Mon.

El día mostróse ayer en nuestra ciudad tan frío como los anteriores.

Inhalador Giner Aliño.—Hemos tenido ocasión de ver un curioso y útil aparato, denominado *Inhalador Giner Aliño*, para el tratamiento y curación de las enfermedades de las vías respiratorias por medio de aspiraciones de vapores medicinales. Según noticias, con estos aparatos se han obtenido notables curaciones en los catarros del pecho y garganta, los pertinaz, resfriados, grippe, pulmonías, tisis pulmonar, etc.

El sencillo mecanismo que tiene este aparato, y que el mismo enfermo puede manejar, unido á su precio económico, justifican el éxito que ha obtenido en toda España y en América el *Inhalador Giner Aliño*.

Se entregará gratis á quien lo pida un folleto, donde se consigna la opinión de los médicos más reputados de España, altamente favorable á este nuevo remedio curativo.

Acompañado de atenta comunicación del director general del Instituto Geográfico y Estadístico recibimos ayer el Real decreto é instrucción de 6 de Julio de 1900 para llevar á efecto el censo general de la población de España en la noche del 31 de Diciembre á 1.° de Enero próximos.

Por tratarse de un asunto tan importante, prometemos ocuparnos mañana del mismo con la debida extensión.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro paisano el teniente coronel retirado don Pedro Capella Freixa, fallecido el día anterior casi repentinamente.

Tributó al finado los honores de ordenanza un batallón del regimiento de Luchana.

D. E. P.

Nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, remitió ayer las credenciales de temporeros para la confección del padrón de cédulas personales extendidas á favor de los apreciables amigos D. Juan Roca, D. José Cortada Lluri y D. Teodoro Llebaría Borja.

Por el Gobierno militar se cita á los paisanos Francisco Vidal Poblet, Agustín Mayol Campos, Francisco Pujol Baiget, y soldados José Anguera Hernández, Alonso Vazquez Rós y Pablo Grau Gasull, á fin de que se presenten para asuntos que les interesa.

Ayer al mediodía, en la calle del Conde de Rius, volcó un carro cargado de madera y sacos de avellana. Gracias al auxilio de algunos transeuntes, no pereció uno de los mulos que lo arrastraba.

En vista de la frecuencia con que llegan retrasados á esta ciudad los trenes, el señor gobernador civil ha oficiado al de Barcelona remitiéndole una relación de las faltas ocurridas durante el presente mes é interesándole á fin de que cesen tales abusos, que irrogan no escasos perjuicios al público en general.

En el momento en que cantando y rondando, en compañía de un amigo, transitaba por la calle Mayor de Molá el vecino de la misma Rosalí Serres Sancho, disparóle un tiro Juan Perpiñá Rofes, causándole una herida en el brazo derecho.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Falset.

Por este Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Ceballá del Condado, Capsanes, Maspujols, Llorens, Cenia, Lloá, Canonja, Flix, Irlas, Dosaiguas, Masllorens, Vandellós, Santa Coloma de Queralt, Bot, Santa Perpétua, Santa Bárbara, Arnes, Cabacés y La Selva.

Ha quedado vacante la escuela de ambos-sexos de Botarell, por haber pasado á servir en propiedad otra de la provincia de Lérida la maestra D.ª María Castillo Visa.

Las solicitudes para la internidad de la citada plaza de Botarell, deben dirigirse al Rectorado de Barcelona.

Ha sido detenido en Pauls el vecino Juan Gracia Lluis, que el 15 del actual hizo cuatro disparos de arma de fuego contra Benita Gracia Grabiel.

Dicho sugeto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Ha cesado en el mando del regimiento infantería de Almansa el bizarro coronel D. Emilio Cremata.

Por fallecimiento del maestro D. Juan Bautista Hierro y Plá, ha quedado vacante en Ulldecona una de las Escuelas elementales de niños, dotada con el haber anual de 1.1000 pesetas. La provisión interina de la misma corresponde al ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario.

En la mañana de ayer dejó de existir nuestro apreciable amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Matías Blandiniers.

A la apreciable familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La benemérita Vimbodí ha denunciado, por extracción de leña en el monte «Poblet», á los vecinos de Rojals Agustín Ollé Pamies y Juan Pamies Moncosí.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo de Vendrell D. Félix Raventós.

La guardia civil de Horta ha denunciado, por extracción de carbón en monte común, á los vecinos de Alfara Francisco Fontanet y José y Angel Montaner.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

A las once de esta mañana se reunirá la Cámara Agrícola, con objeto de nombrar algunos individuos de su Junta directiva.

Se halla vacante la plaza de secretario del Municipio de Mora de Ebro, dotada con el haber anual de 1.501 pesetas.

En la parte alta de la población se celebrará hoy la tradicional *fira de galls*.

Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular de Horta, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletin oficial

R. O. modificando el párrafo 4.° disposición 9.ª de las que preceden al Arancel de Aduanas vigente, referente á los derechos que deberán aplicarse al cacao y al café en grano y sin tostar, así como á la cáscara de aquel.

—Anuncio participando que el día 9 de Enero próximo empezará la comprobación y contrastación periódica correspondiente al año 1901, de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de esta capital.

—Otro fijando los precios para el abono de los suministros facilitados á las tropas del ejército y guardia civil.

—Otro dando las gracias al Excelentísimo é Ilustrísimo señor arzobispo por el donativo de géneros para vestuario de los asilados de la Casa de Beneficencia de esta capital.

—Otro sobre el canje de efectos timbrados, designando las expendedurías para realizar dichas operaciones.

—Providencia de apremio de primer grado contra el Banco de Tortosa por no haber satisfecho el impuesto del 1'25 por 100 sobre intereses de la Deuda interior y valores mercantiles.

—Las Alcaldías de Pont de Armentera y Salomó anuncian la subasta para el arriendo de arbitrio sobre derechos de matadero; la de Perelló la del de pesas y medidas y derechos de matadero; y la de Sarreal la de las especies que componen el cupo de consumos.

—La de Riudecols tiene expuestos los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, así como el de urbana, y la de Valls el de la territorial.

—La de Horta anuncia la vacante de farmacéutico titular y la de Mora de Ebro la de secretario del Ayuntamiento.

—La de Perafort participa que el día 1.° de Noviembre último desapareció de la casa paterna el niño Antonio Torrens Monné, de 12 años de edad, natural de Constantí y vecino de aquel pueblo, domiciliado en el Más de «Blanquet».

Ecos de la provincia

Dicen de Tortosa:

«Los náufragos de la balandra «San José» se muestran muy agradecidos á la benéfica conducta observada con ellos por el pueblo de Tortosa, en especial por el noble y humanitario proceder del alcalde D. Eduardo Rico, que les ha proporcionado alojamiento en su infortunio, como también están llenos de gratitud por los socorros que les han facilitado las pescaderas de esta ciudad con una solicitud y caridad dignas de todo elogio.

Dichos náufragos saldrán en breve para Tarragona.»

Leemos en un colega de Reus:

«Ayer fué remitido á la Audiencia provincial de Tarragona el sumario sobre asesinato de Avelino Xatruch Martí y lesiones á Andrés Calbet y Estivill, seguido como saben nuestros lectores contra Valentín Pujol y Carín.

De la rapidez con que se ha llevado á cabo la prosecución de las diligencias sumariales dá una idea el hecho de haber ingresado en la Cárcel el día 14 del corriente mes el Valentín Pujol, quien fué capturado pocos dias antes en Montblanch, según consta á nuestros abonados.»

Se ha desarrollado en Tortosa, con caracteres bastante alarmantes, el sarampión.

Han fallecido:
En Reus.—Miguel Freixa Ferré.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

J. Sabaté 786 litros vino, 78'60 pesetas.—R. Solé 88'60 kilos aceite, 17'73.—Sans 210 id. pan, 5'56.—J. Contijoch 1.000 id. harina, 25.—F. Sentis 1.000 id. id., 25.—J. Miracle 1.000 id. sémola, 17'50.—J. Domingo 140 id. aceite, 32'34.—R. Contijoch 1.000 id. harina, 25.—R. Fabregat 4.000 id. id., 100.—P. Bofarull 12 pavos, 6.—J. Español 95 id. aceite, 19.—J. Esplugas 800 id. harina, 20.—M. Garcia 1.298 litros vino, 129'80;—B. Vidal 60 id. id., 7'20.—T. Vall 120 id. id., 14'40.—A. Sans 335 kilos aceite, 67.—J. Domenech 1.210 id. carbón, 7'62.—J. Bonet 980 id. aceite, 6'17.—S. Batalla 2.500 id. harina, 62'50.—Requena Hermanos 2 bocoyes alcohol, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 69'32.

Total 740'74 pesetas.

Fielato de la Cantera

Agustín Beltrán 24 gallinas y 59 gallos, 9'50 pesetas.—Luciana Gómez 66 id., y 3 id., 10'20.—Marcelino Ibáñez 100 kilos manteca de cerda, 32.—Vilá Granada 2 bocoyes aguardiente, 5.—Wagner 9 id. vino, 11'25.—Oliva y Andreu 20 id. id., 25.—Carey Hermanos 18 id. id., 22'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'45.

Total 126'90 pesetas.

Fielato de San Pedro

Pablo Tomás 1.700 ks. despojos, 6'80 pesetas.—Carey Hermanos 3.400 id. pazas, 00'00.—Ferrer y Saugar 6.028 id. sardina, 33'15.—Grabiel Masip 290 litros vino, 59.—Baixeras y Fortis 3.552 ks. sardina, 19'54.—Ramón Moragas 65 id. aceite, 15'02.—Romagosa y Ventosa 12 bocoyes vino, 15.—Wagner 20 id. id., 25.—José de Muller 12 id. id., 15.—Requena Hijos 12 id. aguardiente, 30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'48.

Total, 243'49 pesetas.

Fielato de Tetuán

José Tullarols 40 ks. aceite, 9'24 pesetas.—Pablo Cusidó 20 pavos, 10.—Gregorio Vidal 12 id., 6.—José Mallafré 12 id., 6.— Comercio Wagner 4 bocoyes vino, 5.—Vilá Granada 4 id. alcohol, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'31.

Total, 60'55 pesetas.

Fielato del Olivo

Total, 9'99 pesetas.

Fielato del Muelle

J. Roselló 220 litros aguardiente, 30 vino, 47 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'29.

Total, 59'29 pesetas.

Fielato de la Cadena

Matías Fabregat 39 ks. aceite, 7'80 pesetas.—José Bové 64 litros vino; 768.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21.

Total, 36 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 1 buey de 157'40 ks., 12 carneros de 176'80 y 3 cabritos de 6'70, 73'68 pesetas.—Salvador Alimbau 15 carneros de 219'40, 49'82.—María Vives 1 buey de 164, 35'30.—Marcelino Ibañez 8 carneros de 142'20, 30'44.—Mariano Solé 1 carnero de 15, 3'25.—Juan Rimbau 1 buey de 132'40, 28'98.

Totales, 3 bueyes de 453'80 ks., 36 carneros de 553'40 y 1 cabritos de 6'70, 221'47 pesetas.

Carne de cerda.—Rafael Motlló 1 cerdo de 81 ks., 20'21 pesetas.—María Figuerola 1 de 119, 27'68.—José Monguió 1 de 78, 19'52.—Tomás Martí 1 de 97, 23'90.—José Ribot 1 de 93, 21'96.—José Balart 1 de 90, 22'29.—Cristina Socías 1 de 63, 16'05.—Cristóbal Ballesté 1 de 64, 16'28.—Coloma Juval 1 de 95, 23'60.

Totales, 9 cerdos de 780 ks., 191'49 pesetas.

Total, 412'96 pesetas.

Fielato Central

Juan A. Sans 2.406 litros vino, 240'60 pesetas.—Félix Plana 720 id. del termino, 54.—Ramón Plana y C.ª 2.865 ks. arroz, 700 alubias y 40 almidón 72'45.—Vda. y hermanos de J. Masvidal 1.600 ks. alubias, 1.995 habones, 2.796 salvado y 400 cacahuetes, 29'91.—José Giné Pujol 2.600 ks. harina, 65.

Total, 461'96 pesetas.

Recaudación total, 2.152'36 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia, señor teniente coronel de Almansa, D. Elías Rosado.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.° Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ramón Ollé Juana.—Enrique Mozo García.—María de Castellarnau y Espina.—Emilia Segura Roig.—Luis Batet Turró.—Tomás Domingo Salvador Tapiol.

FALLECIDOS.—Pedro Magalión Ginés, afueras.—Pedro Capella Freixas, Mercería, 25.—Matías Blandimiers Narbone, Union, 43.—Pablo Gabriel González, Pescadería vieja.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Tomás apóstol y Juan mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Honorato é Ismael mrs.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana á las doce y por la tarde á las cuatro y media.

Seguirán los ejercicios del octavario de Jesús Sacramentado.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

20, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres . .	90 dias fecha.	33'40	
» . .	60 » » .		
» . .	8 y 3 id. vista.	00'00	33'75
» . .	á la vista. . .		
París . . .	90 dias fecha.	00'00	
» . . .	8 y 3 d[v. .	00'00	34'70
» . . .	á la vista. .		

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado . .		
» pequeños » . . .	71'275	71'50
» » fin mes . .		
Carpetas prov. Amortiz. id.		
» id. id pequeños id	91'15	91'25
» id. id. fin mes. . .		
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.° 1		
» id. id., cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	84'75	85'00
Id. id cantidades pequeñas. .	70'75	71'00
Id. id. 1890.		
Empréstito munici. 1.° Mayo de 1899-1 á 6.313. . . .		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Banco Hispano Colonial, del 1 al 80.000.	122'70	123'15
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
« de Crédito Mercantil.	00'00	00'00
Ferrc. Medina á Zamora y Oren á Vigo	21'05	21'15
» Norte de España.	49'60	49'70
Madrid Zaragoza y Alicante	73'70	73'80

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia	100'25	100'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'00	100'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	70'75	71'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1[2 p $\frac{0}{0}$	96'50	96'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1[4 p $\frac{0}{0}$	52'35	52'65
» id. id., cantidades pequeñas		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B.	93'75	94'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas	69'50	69'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	42'25	42'50
Canal de Urgel	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000	00'00	00'00
« G. aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Sociedad Catalana general de crédito	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.º 1 al 20.000		
Banco de préstamos y descuentos	26'25	26'75
» de Villanueva		
Crédito Mercantil	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid 20, 4'45 t.

4 por 100 interior contado	71'20
4 por 100 idem fin mes	71'27
4 por 100 exterior	77'80
4 por 100 amortizable	79'85
Aduanas	102'00
Cubas (Emisión de 1886)	85'00
Cubas (Emisión de 1890)	70'95
Filipinas	00'00
Banco de España	514'00
Tabacalera	398'00
Nuevo empréstito	91'35
Cambios de París	34'25
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	70'30

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 mañana y 7'30 noche.

PARA VALENCIA.—9 mañana y 10'30 noche.

PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30 mañana.

PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12 mañana.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 mañana y 11 noche.

DE VALENCIA.—5 mañana y 8 noche.

DE LÉRIDA.—8 noche.

DE MADRID.—3 tarde.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 5.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RECLAMACIONES

De 9 á 11 de la mañana.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Génova v. Alcira, de 659 ts., c. Tonda, con bocoyes vacíos, consignado á D. A. Mas.

De Marsella v. Cabo Quejo, de 1.213 ts., c. Beascoechea, con bocoyes vacíos, consignado á D. M. Peres.

De Cette v. Correo de Cartagena, de 425 ts., c. Escandell, consignado á la viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. Cabo Quejo, con varios efectos.

Para Málaga y esc. v. Alcira, con efectos.

Para Barcelona v. Antonios, con tránsito.

Para Port Vendres pol. gol. La Paix, con cargamento de vino.

Telégrafo y teléfono

(*De nuestro servicio exclusivo*)

Krüger.—Otro combate.—Pérdidas de los ingleses.

París 20, 5 t.

Ha llegado á Amsterdam Mr. Krüger, habiéndosele tributado un delirante recibimiento.

En Magalisbert se ha librado un combate entre ingleses y boers, habiendo tenido los primeros 80 muertos y bastantes heridos.—*Parés.*

Llamada.—Consejo de ministros.—Desconfianza.—Las Normales de Maestras.

Madrid 20, 4 t.

Llamados por el gobierno, han llegado más de 40 diputados ministeriales.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia.

El gobierno desconfía de que puedan suspenderse las sesiones de Cortes antes de Navidad.

La *Gaceta* publica el nombramiento del tribunal de oposiciones para la provisión de plazas vacantes en las Escuelas Normales de maestras.

Senado.—Orden del día.—Ratificación de tratado.—La Deuda exterior.

Madrid 20, 5'25 t.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la orden día, aprobándose la ratificación del tratado de cesión de terrenos inmediatos al río Muni.

Pásase á discutir el proyecto relativo la Deuda exterior, consumiéndose el primer turno en contra el Sr. Rivera.

Bolsín

Madrid 20, 6 t.

En el corro se ha cotizado esta tarde:

Interior, 71'47.

Francos, 34'40.

Libras, 33'70.

Empréstito nuevo, 00'00.

Congreso.—Preguntas y ruegos.—Reducción de proyectos.—Habla Cañellas.

Madrid 20, 6'15 t.

En el período de ruegos y preguntas el marqués de Vadillo reproduce el proyecto de prisiones preventivas y el señor Ugarte el de descanso dominical.

El Sr. Cañellas se ocupa de los presupuestos de Barcelona, Valencia y Sevilla. Pregunta por qué el gobierno no ha de acceder á rebajar en cada uno de aquéllos un millón de pesetas que podría destinarse á obras públicas, conforme parece que está acordado el hacerse con el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Ugarte le contesta que se hará todo lo posible por complacer los deseos del Sr. Cañellas.

El debate político.—Discurso de Romero.

Madrid 20, 6'35 t.

Se reanuda la discusión del Mensaje de la boda, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Romero Robledo.

Sustenta que debe hacerse incompatible el cargo de diputado con el de grande de España, afirma que el interés de la patria está por encima de todos, declara que el defender la boda es solo propio de poetas y añade que la dinastía borbónica puede lograr enlaces ventajosos, no debiéndose conformar con unirse á una rama destronada que ninguna significación tiene, como no sea la de traer á la memoria de los españoles el recuerdo de tristes guerras.

Honores.—Venta de islas

Madrid 20, 3 t.

Se han concedido honores de jefe superior de Administración á D. Rafael Eulate Moreda, delegado de Hacienda en Gerona.

La Reina ha firmado el decreto autorizando al gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ratificación del convenio para la venta á los Estados Unidos de las islas de Sibutú y Cagayán de Joló.

Reunión.—Las fuerzas navales.—Espectación.

Madrid 20, 4'45 t.

En estos momentos se halla reunida la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales.

Preside el Sr. Silvela y asiste el ministro de Marina.

Reina bastante espectación por conocer el resultado, dada la actitud en que se ha colocado el Sr. Ramos Izquierdo.

El bú del carlismo

Madrid 20, 4'50 t.

Por ahora dice el gobierno que no hay que pensar en el levantamiento de la suspensión de garantías, pues, según parece en algunas provincias continúa haciéndose propaganda carlista.

Hallazgo arqueológico

Madrid 20, 5 t.

Según telegrafían de Palma, en Felanix se ha descubierto una habitación romana, oculta por las tierras.

El hallazgo ha tenido lugar al procederse al desmonte de un terreno.

Disposiciones de Guerra

Madrid 20, 5'10 t.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Desestimando la instancia del segundo teniente D. Juan García Díaz, quien pedía resarcimiento de pérdidas sufridas en la campaña de Filipinas.

Concediendo las dos pagas que solicita al capitán D. Guillermo Rodríguez.

Concediendo las pagas que solicitan el capitán de infantería D. José del Moral y el segundo teniente de ingenieros don Juan García Díaz.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 20, 10 n.

Interior, 71'42.

Coloniales, 79'87.

Francos, 34'50.

Libras, 33'75.

Más del Congreso.—El señor ministro de Gracia y Justicia.—Las familias reinantes.—Petición absurda.—Defensa de la boda.—Rectifica Romero.—Relaciones familiares.—Los deseos de Caserta.—Su influjo.—Peligros en puerta

Madrid 20, 10'50 n.

Después de hablar el Sr. Osma en defensa de la boda hace uso de la palabra el señor marqués del Vadillo para tranquilizar, dice, al Sr. Romero Robledo y desvanecer los temores que abriga de un enfriamento de rolaciones entre las familias reinantes en Italia y España á consecuencia del matrimonio proyectado.

Afirma que sería ociosa la petición solicitada por el Sr. Romero Robledo, de que el conde de Caserta renuncie sus derechos á la corona de Nápoles, porque semejante petición implicaría el reconocimiento de los mismos y esto no puede hacerlo el gobierno.

Termina haciendo una calurosa defensa de la boda é implorando del cielo todo linaje de felicidades para los futuros contrayentes.

Rectifica el Sr. Romero Robledo manifestando que las relaciones del conde de Caserta con la familia real española son relaciones puramente familiares como pariente próximo de la misma y afirma que políticamente es un soldado de D. Carlos VII y, por tanto, acérrimo enemigo de la dinastía actual, resultando en consecuencia un pariente dispuesto á trabajar por el destronamiento de su familia.

Supone luego el orador que el principe D. Carlos es un hijo amante, obediente y sumiso á los consejos de su padre y, figuraos, (exclama) el influjo que el conde de Caserta ejercerá en el ánimo del príncipe de Asturias.

El Sr. Sagasta: Príncipe consortes.

El Sr. Romero Robledo: En el ánimo del príncipe consorte, que de todos modos vendrá á gozar de gran influencia en la Corte española, en cuyo seno puede introducir hondas perturbaciones que el orador juzga de graves perjuicios para la patria.

Los grandes de España defendiendo la boda y el trono.—Gamazo y la boda.—La fórmula del partido.—La reforma de la ley electoral.—Rectificación de Canalejas

Madrid 20, 10'54 n.

En representación de los grandes de España habla el señor marqués de Santillana para defender la boda y al trono, que juzga débilmente defendidos por el gobierno contra los ataques de que han sido objeto por parte de las oposiciones en el curso de los últimos debates.

El Sr. Gamazo defiende en términos ampulosos la boda de la princesa que juzga de efectos beneficiosos para el país, declarando que será votada por sus amigos, aunque no le satisface la contestación que dá del Congreso al Mensaje y prefiere la del Senado á cuyo texto dice que van dirigidos sus votos.

Contestando á las alusiones que le han hecho los Sres. Romero Robledo y Canalejas dice que él no reuye nunca las responsabilidades dimanantes de los actos realizados cuando él se hallaba dentro del partido liberal.

Declara que siempre ha defendido losprincipios liberales y recuerda la obra realizada por el partido fusionista de acuerdo con la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez para pedir que se ajuste á ella la marcha de dicho partido y añade que sostiene la necesidad de la reforma de la ley electoral por entender que en la misma las Cortes no resultan la expresión fiel de la voluntad del país.

Termina manifestando que no comprende, como se extreman los radicalismos de la izquierda que han de producir forzosamente la reacción en la derecha.

Rectifica el Sr. Canalejas y afirma que el éxito al partido liberal á combatir el jesuitismo de levita para conseguir la rectificación de la actitud dominante en las esferas gubernamentales.

Puesta á votación la contestación al Mensaje votan con el gobierno los tetuanistas y gamacistas resultando aprobado por 184 votos contra 85 que han emitido en contra las minorías liberal y republicana.

La suspensión de sesiones.—Hipótesis probable.—Calendarios

Madrid 20, 10'58 n.

Ignórase todavía cuándo suspenderán las Cortes sus sesiones.

Los que presumen de estar al corriente de los propósitos ministeriales, aseguran á última hora que las Cortes suspenderán sus tareas tan pronto como hayan aprobado las leyes fijando las fuerzas navales y terrestres para el próximo año de 1901.

Un caracterizado ministerial que cuenta con excelentes relaciones entre la gente palaciega afirma que durante la suspensión de Cortes, que será más larga de lo que algunos presumen, se realizará la boda de la princesa, una vez comunicada la cual, se resolverá la crisis.

Preguntado por la forma en qué se resolverá se ha limitado á contestar: «Dios dirá».

En el Senado.—Contra el decreto

Madrid 20, 11 n.

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión que entiende en las variaciones introducidas en el texto de las leyes municipal y provincial por el decreto del Sr. Dato, dominando en el seno de la Comisión dos criterios opuestos.

El dictámen resulta contrario á dicho decreto. Los ministeriales formularán voto particular proponiendo la aprobación de dicho decreto.

Imp. de E. Pamies

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidad desde **500** á **200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO ó SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para deshaucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR.—San Francisco 22, 1.º 2.ª—TARRAGONA

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA COSTANZI
—Y ROOB ANTISIFILITICO—



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

No pocos enfermos se sufren actualmente por el favor cada día más creciente que merecen de público en todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado males de enfermos de VENÉREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
Dichos medicamentos son el efecto tan maravilloso que ha obtenido tanto es que de en 2050 casos están totalmente curados evitando además las peligrosas sondas. En dos ó tres días se radica inmediatamente la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretra es, calenturas, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis que que sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poder ser usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago en vez cuando previo el tratamiento especial exclusivo con el inventor CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA
EMPASTES en guttapercha, pasta Hill's, silex, oro mil, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, caoutchouc vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día inventados.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acreditan serlo.
Gabinete y taller de prótesis dental en Reus Plaza del Prim. 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTARDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerías de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.
En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuere la forma de su manifestación que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicacion del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wisnich, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchos defectos sidades, tanto del casco como de conformación y aplomos.
Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el arte de herrar y por ambos á la vez.
O récese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perro) y aves de corral, etc., etc.
Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios se harán sujetos á la más escrupulosa economía.
ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*
Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados. Tos nerviosa, Laringitis. Ronquera, Irritación de pecho. Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Salafranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RIOLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2·32 m.	7·08 m.	4'37 m. Sans	1·14 t.
5·25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6·25 m.	9'21 m.	9·51 m.	1·14 t.
9 02 t.	12·53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5·08 t.	6 10 m.	11 40 m.
5'15 t.	9·27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8·01 n.	10·13 n.	11·34 m. Sans	7'29 t.
		12·31 t.	4·39 t.
		1·55 t.	4·39 t.
		4'24 t.	9·26 n.
		5'24 t.	9·26 n.
		7'02 t.	9·26 n
		8'03 n.	10·36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3·32 m.	8'21 m	9 m.
5·25 m.	6·05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6·26 m	7·30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2·25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8·15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1 04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n	7·29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6·25 m.	8·35 m
9'30 m.	11'40 m.	2·25 t.	5·26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8·21 m	10 20 m.	7 30 m.	9'21 m.
11·16 m.	2·35 t.	12·25 t.	4·00 t.
5·53 t	7·29 n	4·20 t.	6·48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7·01 m.	9·49 m	5·45 m	7 10 m.
1·26 t.	3·14 t.	5·19 m.	7·54 m
3·28 t.	6 29 t.	11'36 t.	1·43 t.
7·03 n.	10 06 n.	3·41 t.	7·29 n.
9'15 n.	10·31 n		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6·32 m.	8·09 m.	9 m
9'02 m.	10·43 m.	11'27 m.	1·14 t.
2'25 m.	3·38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7·29 t.
		8·08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9 30 n.	3 50 t.	7'29 n.

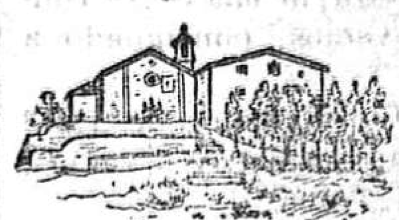
LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
POR EL
Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acidulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y brazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita).* Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888
MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos
sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20. BARCELONA
En Lérida: Joaquín Florensa.
Remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos. A precios sin competencia.
Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomanes y lanillas, pieles y barritsimos.
GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema flúida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.
Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 27 de „ el „ **LES ALPES**
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, plaza de Palacio—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante.	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio** con el extranjero.—**Modelos** de recibos, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los días.**
Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.**